

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 07/08/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	MINSA
RAZÓN SOCIAL	GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	26/08/2019
HORA	11:00
LUGAR	Avenida Prolongación Toltecas número 4, Colonia Los Reyes Ixtacala, Tlalnepantla Estado de México, C.P. 54090
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1. Presentación, discusión, o en su caso aprobación para la capitalización de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores en el capital social de Grupo Minsa S.A.B. de C.V.
2. Presentación, discusión, o en su caso aprobación para disminuir el capital social de Grupo Minsa S.A.B. de C.V.
3. Designación de Delegado(s) Especial(es) de la Asamblea que den cumplimiento y formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea.
4. Elaboración, lectura y en su caso aprobación del Acta de Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los accionistas para tener derecho a asistir a la asamblea que por la presente se convoca, deberán estar inscritos en el libro de registro acciones de la sociedad y depositar en la Secretaría de la Sociedad los títulos de sus acciones o presentar constancia de depósito de sus acciones, expedida por la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Deposito de Valores, complementada con el listado a que se refiere el artículo 290 de la Ley de Mercado de Valores y exhibir la tarjeta de admisión a la Asamblea, misma que podrá solicitarse en la Secretaría de la Sociedad con por lo menos 24 (veinticuatro) horas de anticipación a la celebración de la Asamblea. Las tarjetas de admisión a la Asamblea se expedirán en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad, ubicadas en Avenida Prolongación Toltecas 4, colonia Los Reyes Ixtacala, Tlalnepantla, Estado de México, a favor de la persona que acredite ser titular de las acciones en los términos del párrafo anterior; desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta 24 (veinticuatro) horas de antes de la celebración de la Asamblea, en días y horas hábiles.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado designado mediante poder otorgado en los formularios elaborados en los términos del Artículo Vigésimo de los estatutos sociales de la Sociedad y que se encuentran a su disposición en la Secretaría de la Sociedad.